

PROCESO ELECTORAL 2018
FEDERACIÓN CANARIA DE ATLETISMO

RESOLUCIÓN Nº 29
DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE ATLETISMO

ASUNTO:
TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE ELECTO DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE ATLETISMO Y MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ELECTORAL

En San Cristóbal de La Laguna, a 30 de noviembre de 2018.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa y calendario electoral, en fecha 23 de noviembre de 2018, el presidente electo de la Federación Canaria de Atletismo, (en adelante, FCA) debió tomar posesión del cargo como presidente.

SEGUNDO.- Como quiera que la resolución nº 26 de proclamación definitiva de presidente electo de la FCA se publicó el pasado 27 de noviembre, procede modificar el calendario y señalar nueva fecha para la toma de posesión.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Artículo 11.15 apartado a) y c) de la Orden reguladora de los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Canarias.

Por lo anteriormente expuesto, esta Junta Electoral

ACUERDA:

1º) MODIFICAR EL CALENDARIO ELECTORAL DE TAL FORMA QUE LA TOMA DE POSESIÓN COMO PRESIDENTE ELECTO DE LA FCA SE SEÑALA PARA EL VIERNES 30 DE NOVIEMBRE EN LA FCA.

2º) PUBLICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA FCA Y EN LOS TABLONES DE ANUNCIOS DE LAS FEDERACIONES INSULARES.

Contra la presente resolución no cabe interponer recurso alguno.

En San Cristóbal de La Laguna, a 30 de noviembre de 2018.-

Fdo.:

Fdo.:

Presidente
Salvador Torres Herrera

Secretario
Alfredo David Fernández Martínez